

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Actividad Físico-Recreativa en el Medio Acuático

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): Actividad físico-recreativo en el medio acuático/ Recreational physical activity in the aquatic environment		
Módulo: Actividad Física en el Medio Natural		
Código: 202411304	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Optativo I	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 3º	Semestre: 2º
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
NOMBRE DEL/A COORDINADOR/A: Jesús Sáez Padilla				
CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/Didácticas Integradas				
ÁREA: Didáctica de la Expresión Corporal				
Nº DESPACHO: 17	E-MAIL: jesus.saez@dempc.uhu.es	Telf.: 959219275		
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes de 9:00 a 11:00 y de 11:15 a 13:15				
HORARIO TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:15-15:15			9:00-13:00	
HORARIO TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13:15-15:15			9:00-13:00	
¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tabloneros de anuncios de los Departamentos.				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> - Dominio básico de las habilidades motrices básicas con especial atención a los desplazamientos en el medio acuático. - Manejo de programas y ordenadores a nivel de usuario.
COMPETENCIAS
a. Básicas (CB): <ul style="list-style-type: none"> - CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. - CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b. Generales (CG):

- CG1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CG2 Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- CG4 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

c. Transversales (CT):

- CT2 Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT4 Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales en la práctica profesional.
- CT6 Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

d. Específicas (CE):

- AC1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.
- AC1 1.3. Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.
- AC2 2.2 Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- AC3 3.3 Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.
- AC3 3.5 Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.
- AC4 4.1 Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos
- AC5 5.1 Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados.
- AC5 5.4 Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.
- AC5 5.5 Desarrollar mecanismos de control de los diferentes procesos y variables relacionados con la dirección y gestión de entidades físico-deportivas.
- AC6 6.3 Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte.
- AC7 7.1 Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.
- AC7 7.2 Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

AC7 7.3 Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio acuático tanto artificial como natural.

RA2.- Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, parques acuáticos, ríos, y playas desde la seguridad de la práctica.

RA3.- Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.

RA4.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.

RA5.- Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, el perfil federativo y empresas del sector.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS (*Nº créd. x25*): 150

- Clases Grupos grandes: 30
- Clases Grupos reducidos: 14
- Trabajo autónomo o en tutoría (*Nº de créd. x 25 – horas de clase*)..... 106

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
Clases teóricas/expositivas	33	100%
Seminarios/talleres	2	0%
Clases prácticas	0	0%
Tutorías	1	0%
Estudio y trabajo en grupo	40	0%
Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%
Prácticas de campo	12	100%

Alineamiento entre actividades formativas y metodologías docentes.

Actividades formativas (Presencial, 45 horas)	Metodologías docentes
Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
Clases prácticas (prácticas de campo)	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje
Actividades formativas (No Presencial, 105 horas)	Metodologías docentes
Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje

METODOLOGÍA DOCENTES

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos.

Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en

el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Metodologías docentes	
ME1 Lección magistral	X
ME2 Aprendizaje basado en problemas	X
ME3 Aprendizaje orientado a proyectos	X
ME4 Aprendizaje cooperativo	X
ME5 Contrato de aprendizaje	X

La parte teórica se desarrollará contando con la participación diaria del alumnado, proponiendo en función del objetivo de cada sesión, actividades de exposición oral y/o escrita, individuales y/o grupales, debates, preguntas, grupos de trabajo, lecturas, reflexión, mapas conceptuales, etc. Asimismo, se buscará el apoyo de diferentes recursos audiovisuales como presentaciones en ordenador, transparencias, vídeos y navegación por internet. Se comenzarán las sesiones con un resumen del tema anterior, se desarrollarán los contenidos a través de distintas estrategias metodológicas y se finalizará destacando lo más relevante del día.

Las clases prácticas se relacionarán con las teóricas con el objetivo de aplicarlas en situaciones de simulación (utilizando distintos diseños de sesiones) en la que los alumnos participan de manera activa. Algunas prácticas serán realizadas por el alumnado. Se comenzará con la descripción de los objetivos, se desarrollará la sesión de simulación y se finalizará con unas reflexiones que relacionen la práctica con la teoría.

Actividades académicas dirigidas. Paralelamente, se desarrollarán otras actividades formativas fuera del horario lectivo como la búsqueda de información relacionada con la asignatura a través de la metodología de proyectos de investigación. **Asimismo, se organizarán salidas a entornos naturales cercanos y lejanos para la práctica de los principales contenidos de la materia (denominadas oficialmente prácticas de campo).** También contaremos con la colaboración de empresas del sector que permitirán la realización de actividades en otros entornos y el manejo de materiales específicos. Se realizarán reflexiones sobre las sesiones prácticas, así como búsquedas bibliográficas. Se participará en un proyecto de innovación. Se fomentarán lecturas especializadas y comentarios sobre películas de cine, prensa, etc.

Finalmente se fomentará la participación en tutorías individuales y colectivas, así como la virtualización de información a través del Campus Virtual de la Universidad de Huelva.

TEMARIO DESARROLLADO

- TEMA 1.- Introducción a la actividad físico-recreativo en el medio acuático.
- TEMA 2.- Iniciación a la natación en espacios convencionales. El enfoque recreativo.
- TEMA 3.- Las actividades acuáticas en entornos artificiales. Los parques temáticos: el caso de los parques acuáticos.
- TEMA 4.- La animación turística vinculada a la actividad físico-recreativa en el medio acuático. La playa, los alojamientos turísticos y el mar como yacimientos de empleo.
- TEMA 5.- Actividades acuáticas en otros entornos. Posibilidades de los ríos: aguas bravas, rafting, espeleología, descenso de barrancos, etc.
- TEMA 6.- Adaptaciones de otros deportes: el ejemplo del kayak polo.
- TEMA 7.- Diseño y creación de ideas emprendedoras vinculadas al ocio relacionado con el medio acuático. Las estaciones náuticas en Huelva.

Contenidos del programa de prácticas:

- Actividades en piscinas y parques acuáticos.
- Actividades en mar, río y playa.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• General

- Albarracín, A.; Esevenri, M. y Tuero, C. (1993). El medio acuático en el ámbito escolar. *Perspectivas*, 14, 14-17.
- Águila Soto, C. (2005). El ocio en el marco sociocultural de la posmodernidad. Una aproximación desde las prácticas de los jóvenes universitarios. Tesis doctoral inédita. Universidad de Almería.
- Besteiro, B. (2004): El desarrollo del turismo náutico en Galicia. *Cuadernos de Turismo*, 13.

- Cano, J. M. (2002). Turismo náutico. VI Congreso de la AECIT. Madrid.
- Guerrero, R. (1991). *Guía de actividades acuáticas*. Barcelona: Paidotribo.
- Méndez, G. (1998). Turismo náutico: estudio sobre el turismo náutico en España y en los países competidores europeos. Instituto de Turismo de España. Madrid.
- Moreno, J. A. y Gutiérrez, M. (1998). *Actividades acuáticas educativas*. Barcelona: Inde.
- Navarro, F. (1990). *Hacia el dominio de la natación*. Madrid: Gymnos.
- Navarro, F. (1978). *Pedagogía de la natación*. Valladolid: Miñón.
- Schmitt, P. (1995). *Nadar del descubrimiento al alto nivel*. Barcelona: Hispano Europea.
- **Específica**
- Aguado, A. (2001) Actividades físicas en el medio natural en la Educación Física escolar. Palencia: Patronato Municipal de Deportes.
- De Lanuza, F. y Torres, A. (1998). *1.060 Ejercicios y juegos de natación*. Barcelona: Paidotribo.
- Guilleman, J. L. (2001). *Descenso de cañones: manual técnico*. Madrid: Desnivel S.L.
- Ortega, J. A. (2009). *Manual de aguas vivas en barrancos: anticipación y prevención de peligros*. Madrid: Desnivel, S.L.
- Plan Director de las Instalaciones Náutico Deportivas de Galicia, Portos de Galicia 2008.
- Secretaría de Estado de Comercio y Turismo (2001). Asistencia técnica para la extensión y desarrollo de la red española de estaciones náuticas. Madrid.
- Instituto de Turismo de España (1998). *El turismo náutico en España*. Madrid: Turespaña.
- **Otros recursos:**
- <http://www.efdeportes.com/efd45/acuat.html>
 - <http://www.inatacion.com/articulos/ensenanza/metodologia2.html>
 - <http://www.barranquismo.net/BIBLIO/bibliodeESPANA.htm>
 - <http://www.libreriadesnivel.com/libros/espeleologia-barrancos/008/M/>

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Actividad Físico-Recreativa en el Medio Acuático			
Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG4, CG5 CT2, CT4, CT6	AC1 1.1, AC1 1.3, AC2 2.2, AC3 3.3, AC3 3.5, AC4 4.1, AC5 5.1, AC5 5.4, AC5 5.5, AC6 6.3, AC7 7.1, AC7 7.2, AC7 7.3
TEMA 1.- Introducción a la actividad físico-recreativo en el medio acuático.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio acuático tanto artificial como natural. RA2.- Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, parques acuáticos, ríos, y playas desde la seguridad de la práctica.	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres	ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas	SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas
TEMA 2.- Iniciación a la natación en espacios convencionales. El enfoque recreativo.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF3. Tutorías.	ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas	SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas

<p>actividades físicas en el medio acuático tanto artificial como natural. RA2.- Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, parques acuáticos, ríos, y playas desde la seguridad de la práctica.</p>		<p>ME3. Aprendizaje orientado a proyectos.</p>	<p>SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>
<p>TEMA 3.- Las actividades acuáticas en entornos artificiales. Los parques temáticos: el caso de los parques acuáticos.</p>			
<p>Resultado aprendizaje</p> <p>RA1.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio acuático tanto artificial como natural. RA2.- Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, parques acuáticos, ríos, y playas desde la seguridad de la práctica. RA3.- Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva. RA4.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.</p>	<p>Actividad formativa</p> <p>AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF3. Tutorías. AF4. Trabajo en grupo. AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>Metodología</p> <p>ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas ME3. Aprendizaje orientado a proyectos. ME4. Aprendizaje cooperativo</p>	<p>Evaluación</p> <p>SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>
<p>TEMA 4.- La animación turística vinculada a la actividad físico-recreativa en el medio acuático. La playa, los alojamientos turísticos y el mar como yacimientos de empleo.</p>			
<p>Resultado aprendizaje</p> <p>RA1.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio acuático tanto artificial como natural. RA2.- Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio acuático: piscinas,</p>	<p>Actividad formativa</p> <p>AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF3. Tutorías. AF4. Trabajo en grupo. AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>Metodología</p> <p>ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas ME3. Aprendizaje orientado a proyectos. ME4. Aprendizaje cooperativo ME5. Contrato de Aprendizaje</p>	<p>Evaluación</p> <p>SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>

<p>parques acuáticos, ríos, y playas desde la seguridad de la práctica. RA3.- Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva. RA4.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación. RA5.- Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, el perfil federativo y empresas del sector.</p>			
<p>TEMA 5.- Actividades acuáticas en otros entornos. Posibilidades de los ríos: aguas bravas, rafting, espeleología, descenso de barrancos, etc.</p>			
<p>Resultado aprendizaje</p>	<p>Actividad formativa</p>	<p>Metodología</p>	<p>Evaluación</p>
<p>RA1.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio acuático tanto artificial como natural. RA2.- Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, parques acuáticos, ríos, y playas desde la seguridad de la práctica. RA3.- Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva. RA4.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización,</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF3. Tutorías. AF4. Trabajo en grupo. AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas ME3. Aprendizaje orientado a proyectos. ME4. Aprendizaje cooperativo ME5. Contrato de Aprendizaje</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>

<p>programación, puesta en práctica y evaluación. RA5.- Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, el perfil federativo y empresas del sector.</p>			
<p>TEMA 6.- Adaptaciones de otros deportes: el ejemplo del kayak polo.</p>			
<p>Resultado aprendizaje RA3.- Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva. RA4.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación. RA5.- Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, el perfil federativo y empresas del sector.</p>	<p>Actividad formativa AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF3. Tutorías. AF4. Trabajo en grupo. AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>Metodología ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas ME3. Aprendizaje orientado a proyectos. ME4. Aprendizaje cooperativo ME5. Contrato de Aprendizaje</p>	<p>Evaluación SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>
<p>TEMA 7.- Diseño y creación de ideas emprendedoras vinculadas al ocio relacionado con el medio acuático. Las estaciones náuticas en Huelva.</p>			
<p>Resultado aprendizaje RA3.- Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva. RA4.- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.</p>	<p>Actividad formativa AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios/talleres AF3. Tutorías. AF4. Trabajo en grupo. AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>Metodología ME1. Lección magistral ME2. Aprendizaje basado en problemas ME3. Aprendizaje orientado a proyectos. ME4. Aprendizaje cooperativo ME5. Contrato de Aprendizaje</p>	<p>Evaluación SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>

RA5.- Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio acuático: piscinas, el perfil federativo y empresas del sector.			
--	--	--	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

	mínimo	máximo
Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	0%	20%
Pruebas de respuesta corta	0%	30%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0%	50%
Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	0%	20%
Trabajos y proyectos	0%	50%
Informes/memorias de prácticas	0%	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0%	20%
Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo)	0%	20%
Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción...)	0%	10%
Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	0%	20%
Portafolio	0%	50%

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	30%
SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)	10%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)	10%
SE4. Actividades, trabajos, presentaciones... de clase	30%
SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas)	20%

a.- Actividades teóricos-prácticas de cada tema (30%). Para cada tema se realizarán actividades de clase relacionados con los temas impartidos que se entregarán en la plataforma Moodle. Tareas de reflexión, diseño de sesiones, revisiones bibliográficas...

b.- Sesiones prácticas (20%). Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumnado que no cumpla este requisito tendrá suspenso este apartado. Además, el alumnado debe realizar las siguientes tareas:

- Realizar un diario de sesiones prácticas con su correspondiente reflexión, y realizar una tarea de ampliación relacionada con el contenido de cada sesión práctica. La presentación final será un **cuaderno de campo** con todas las actividades prácticas realizadas de manera individual.

c.- Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (50%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 15-20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. El profesorado podrá, si lo estima oportuno, realizar un examen y/o prueba de recuperación de los apartados no superados.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de las actividades físico-recreativas en el medio acuático.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del alumnado matriculado (se podrá otorgar 1 por cada 20 personas).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 60% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 10% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación continua realizada a través de Moodle.
- Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.
- Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación elegida en la convocatoria I y II:

- Aquel alumnado con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.
- Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los dos apartados se encuentra suspenso.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una **Evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Facultad de Educación,
Psicología
y Ciencias del Deporte

UHUES